

BOLETÍN N°4
18 DE FEBRERO, 2025
TEGUCIGALPA, HONDURAS

BOLETÍN ELECTORAL



A DÍAS DE ELECCIONES PRIMARIAS, PROSELITISMO A SU MÁXIMO Y MÍNIMA RENDICIÓN DE CUENTAS

El Boletín Electoral es un aporte del Cespada, que tiene como propósito analizar el desarrollo del proceso de elecciones primarias e internas en Honduras. Abarca el período desde la convocatoria, el 8 de septiembre de 2024, hasta la realización de las elecciones, programadas para el 9 de marzo de 2025. En esta edición se destacan los acontecimientos más relevantes ocurridos entre el 16 de enero y el 15 de febrero de 2025.

A través de este monitoreo se proporciona una valoración general del período analizado y se formulan recomendaciones dirigidas a los órganos electorales. La información se recopiló de los medios de prensa digitales y de los acuerdos emitidos por instituciones como el Consejo Nacional Electoral (CNE), el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), el Registro Nacional de las Personas (RNP) y la Unidad de Política Limpia (UPL).

Se utilizarán dos categorías:

INSTITUCIONALIDAD ELECTORAL

Es el conjunto de reglas, valores, normas, procedimientos y organismos que regulan y garantizan la organización, administración y supervisión de los procesos electorales. Este concepto abarca aspectos como la independencia y la imparcialidad de las instituciones encargadas de llevar a cabo las elecciones, la transparencia del proceso electoral y sus resultados. Asimismo, la fiscalización del financiamiento de los partidos políticos, candidatos y candidatas; el acceso a la información pública, la protección de los derechos de los votantes y el derecho ciudadano a impugnar los resultados, denunciar infracciones a la ley y tener acceso a un debido proceso.

VIOLENCIA ELECTORAL

Consiste en acciones que buscan afectar el goce y ejercicio de los derechos político-electorales. Puede manifestarse a través de asesinatos, atentados, estigmatización, así como de normativas o acciones gubernamentales que impidan el ejercicio de los derechos ciudadanos, tanto de candidatos y candidatas como de los electores en general.

Este concepto también abarca la violencia política por razón de género, que comprende acciones u omisiones dirigidas a una persona debido a su género, generando un impacto diferenciado que la afecta de manera desproporcionada, menoscabando o anulando sus derechos político-electorales, incluso en el ejercicio de un cargo público. (Basado en el Instituto Nacional Electoral (INE), México).

INTRODUCCIÓN

LOS ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES

A NIVEL INSTITUCIONAL

- 1 Empieza la fiebre política de cara a las elecciones primarias.**¹ El 18 de enero inició el período de realización de las "campañas políticas" para los aspirantes que participarán en los comicios internos y primarios que se desarrollarán el próximo 9 de marzo. La Unidad de Política Limpia emitió en septiembre de 2024 el techo de los límites del gasto en campañas políticas en el que deben incurrir los aspirantes a cargos de elección popular. En el nivel electivo presidencial, un precandidato no puede gastar más de 505 millones de lempiras; en el nivel electivo de diputados el monto varía según la carga electoral por departamento, y el monto oscila entre dos y cuatro millones de lempiras. En el nivel electivo municipal, el gasto también es en función de la carga electoral del municipio y los montos van desde un millón y 70 millones de lempiras.²
- 2 Política Limpia reitera que no ha recibido desembolso de presupuesto.**³ El 23 de enero, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) emitió un comunicado en el que indicó que se realizó una transferencia de desembolso, de un adelanto de presupuesto a la Unidad de Política Limpia (UFTF), pero el comisionado Emilio Hércules, reiteró que ese escrito es la primera comunicación que tienen de parte de Finanzas y aún esos fondos no llegan a las cuentas de la Unidad.
- 3 USAID retira fondos de cooperación técnica para elecciones primarias de Honduras.**⁴ El 4 de febrero, la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cosette López, informó que el programa USAID retiró los fondos destinados para la cooperación técnica en las elecciones primarias a realizarse el 9 de marzo del presente año. Además, se suspendieron ayudas relacionadas con el registro de custodios y otros aspectos críticos del proceso electoral.
- 4 Aprobados en el CN más de L561 millones adicionales para elecciones primarias 2025.**⁵ El 5 de febrero, el Congreso Nacional aprobó la ampliación del presupuesto para las elecciones primarias de 2025, por un monto de 561,042,280 lempiras, solicitado por el Consejo Nacional Electoral (CNE).
- 5 FF. AA. de Honduras asumirán funciones con el CNE para el proceso electoral.**⁶ El 8 de febrero, las Fuerzas Armadas de Honduras (FF. AA.) pasaron a estar bajo la dirección del Consejo Nacional Electoral (CNE) para colaborar en la logística del proceso electoral, según informó la consejera presidenta del ente electoral, Cosette López.
- 6 Arranca la impresión de papeletas electorales con participación de diez empresas.**⁷ El 10 de febrero, comenzó la impresión de las papeletas electorales para los comicios primarios del próximo 9 de marzo, en la imprenta Espacio Gráfico, con sede en Tegucigalpa, con la supervisión de los tres consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cosette López, Ana Paola Hall y Marlon Ochoa, quienes verificaron personalmente el inicio del proceso y firmaron las primeras papeletas impresas.

1 <https://www.laprensa.hn/honduras/empieza-fiebre-politica-cara-elecciones-primarias-NC23651628>

2 <https://www.tunota.com/politica/cne-da-luz-verde-al-inicio-de-gastos-de-campana-a-partir-del-18-de-enero-2025-01-15>

3 <https://proceso.hn/politica-limpia-reitera-que-no-ha-recibido-desembolso-de-presupuesto/>

4 <https://www.oncenoticias.hn/nacionales/usa-id-retira-fondos-de-cooperacion-tecnica-para-elecciones-primarias-de-honduras/>

5 <https://www.tunota.com/politica/elecciones-honduras-2025-presupuesto-adicional-cne-aprobado-congreso-nacional-2025-02-05>

6 <https://www.radiohrn.hn/ff-aa-de-honduras-asumiran-funciones-con-el-cne-para-proceso-electoral-2025-02-07>

- 7 Apenas 900 precandidatos, de 5,800, han abierto cuentas para campañas políticas: UFTF.**⁸ El 10 de febrero, la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), conocida como Unidad de Política Limpia, alertó sobre la baja cantidad de precandidatos que han cumplido con el requisito de apertura de cuentas bancarias para la fiscalización de sus campañas políticas. Emilio Hércules, comisionado presidente de la UFTF, informó que, hasta la fecha, solo 900 de los más de 5,800 precandidatos han cumplido con esta obligación, lo que representa apenas el 15 % del total.
- 8 Congreso aprueba presupuesto de L39 millones al TJE.**⁹ El 12 de febrero, por unanimidad, el Congreso Nacional aprobó el presupuesto especial destinado al Tribunal de Justicia Electoral (TJE) para las elecciones primarias y generales. El Poder Legislativo asignó 39 millones de lempiras para ambos procesos electorales, con la posibilidad de modificar los fondos si es necesario tras las elecciones primarias.
- 9 CNE adjudica conectividad a internet para centros de votación.**¹⁰ El 13 de febrero, El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Honduras, en una decisión unánime, adjudicó el proceso para garantizar conectividad satelital en los 1,728 centros de votación que aún no contaban con este servicio.

A NIVEL DE VIOLENCIA ELECTORAL

- 1 Alcalde de Trinidad, Copán, sufre atentado cuando iba en su camioneta.**¹¹ El 24 de enero, se reportó que el alcalde de Trinidad, Copán, Salvador Mata, fue víctima de un atentado a mano armada mientras conducía su vehículo. «Gracias a la voluntad de Dios, estamos bien. Después del lanzamiento de nuestra campaña, donde demostramos capacidad y coraje, sufrimos un atentado en mi camioneta. No soy una persona que ande con guardaespaldas ni esconda nada; simplemente trabajamos para el pueblo», escribió Mata en sus redes sociales.
- 2 Ultiman a precandidato a alcalde en Atlántida.** 11 de febrero, fue asesinado Óscar Gerardo Montoya Montoya en la entrada a la aldea Leán, en el municipio de Esparta, departamento de Atlántida. La víctima aspiraba a la alcaldía de Esparta como precandidato en el movimiento Rescate y Transformación del Partido Nacional. El ahora occiso también era un reconocido transportista del sector.
- 3 Consejera Ana Paola Hall denuncia ser víctima de amenazas e intimidación.**¹² El 14 de febrero, la consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall, denunció que ha recibido amenazas e intimidaciones en su contra. "Hace unas horas dirigieron actos de amenaza e intimidación en mi contra, por lo cual hoy interpusé una denuncia en el Ministerio Público", comunicó.

7 <https://tiempo.hn/arranca-impresion-de-papeletas-electorales-con-de-diez-empresas/>

8 <https://www.radiohrn.hn/cuentas-campanas-politicas-bancos-uftf-900-precandidatos-han-abierto-honduras-elecciones-primarias-2025-02-10>

9 <https://www.laprensa.hn/honduras/congreso-aprueba-presupuesto-l39-millones-tje-NG24228225>

10 <https://www.hondudiario.com/2025/02/13/cne-adjudica-conectividad-a-internet-para-centros-de-votacion/>

11 <https://tiempo.hn/atentado-contra-alcalde-de-trinidad-copan/>

12 <https://www.elheraldo.hn/honduras/consejera-ana-paola-hall-denuncia-victima-amenazas-intimidacion-BF24303893>

VALORACIONES

Este último mes de proceso electoral se caracterizó, principalmente por el inicio de las campañas políticas de los tres partidos que participarán en las elecciones primarias e internas, así como por el incumplimiento con las normas establecidas por la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), también conocida como Unidad de Política Limpia. Además, se produjo un desacuerdo entre los consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE), en parte debido a la falta de consenso en la adjudicación del proceso de contratación para conectividad a internet para centros de votación. Durante este periodo, la violencia electoral también aumentó, manifestándose en un atentado, el asesinato de personas activamente involucradas en la política y una amenaza dirigida a una de las concejales del CNE, lo que resalta la gravedad del contexto en el que se desarrolla esta contienda.

De acuerdo con los datos más recientes de la UFTF, hasta la fecha de redacción de este boletín, apenas 900 precandidatos, es decir, el 15.52% del total de 5,800, han abierto la cuenta bancaria única para campañas políticas. Esto evidencia, por un lado, el poco o nulo compromiso de las y los aspirantes a cargos de elección popular con la transparencia y la rendición de cuentas. Pero, por otro lado, refleja que un 84.48% de los precandidatos aún no ha cumplido con este requisito, lo que pone de manifiesto la cultura de impunidad ante la falta de sanciones por el incumplimiento de estas normas.

Un hito significativo en este periodo fue el desacuerdo entre las autoridades del CNE respecto a la contratación de una empresa proveedora de internet para más de 1,700 centros de votación, que representan el 30% de la carga electoral. Debido al incumplimiento de los requisitos legales, no se logró alcanzar un acuerdo definitivo en una primera sesión. Sin embargo, dos días después, el Consejo anunció, de manera unánime, la adjudicación del contrato a una empresa de conectividad satelital.

A medida que se acercan las elecciones primarias e internas, es previsible que aumente la presión dentro del CNE. Por eso, es imperativo que este organismo mantenga en su funcionamiento principios democráticos, transparentes, independientes y de legalidad, tal como le corresponde en su rol de árbitro de la contienda. Es fundamental, además, que la polarización externa no incida en las decisiones de los tres consejeros, ya que la independencia y solidez de sus resoluciones son cruciales para la legitimidad del proceso electoral.

Por otro lado, el aumento del presupuesto y el cumplimiento de los procesos de licitación eliminan cualquier justificación para que el CNE no implemente los sistemas TREP y de Biometría, elementos fundamentales para garantizar que los resultados reflejen de manera fidedigna la voluntad de la ciudadanía. En este contexto, la reciente adjudicación del servicio de conectividad satelital para más de 1,700 centros de votación representa un avance significativo. Sin embargo, su ejecución eficaz sigue siendo un desafío crítico. La transmisión de resultados en estas áreas es determinante para evitar escenarios de incertidumbre que puedan ser aprovechados políticamente o que generen dudas sobre la transparencia del proceso.

Respecto a la violencia electoral, es alarmante que una de las tres consejeras encargadas de dirigir el proceso esté denunciando amenazas y amedrentamientos en su contra. En ese sentido, hay tres aspectos preocupantes. En primer lugar, la vulnerabilidad de las

y el consejero del CNE, quienes están sometidos a la constante presión (directa e indirecta) de partidos políticos y otros grupos de poder. Por ello, es vital establecer mecanismos que garanticen su seguridad e integridad personal. En segundo lugar, la consejera Hall menciona las amenazas están vinculadas a su próxima asunción de la presidencia del Consejo para las elecciones generales. Finalmente, es importante recordar que, al tratarse de una mujer políticamente activa, estas acciones sin lugar a dudas tienen un componente de género que busca minimizar su liderazgo y capacidad.

A pesar de los reiterados llamados de organizaciones de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, la violencia electoral continúa en aumento. El asesinato del precandidato a la alcaldía de Esparta, Atlántida, y el atentado contra el alcalde de Trinidad, Copán—el segundo ataque dirigido a un funcionario municipal que busca la reelección—evidencian un patrón común: la disputa por el control territorial a nivel municipal.

Ante este panorama, es imperativo que el Ministerio Público agilice las investigaciones para garantizar justicia a las familias afectadas y también analice las dinámicas de violencia en estos municipios y las contraste con las que se registran en el resto del país, a fin de identificar tendencias y prevenir futuros hechos de esta naturaleza.

RECOMENDACIONES PRINCIPALES:

1

Es urgente que las instituciones electorales apliquen sanciones a las y los aspirantes a cargos de elección popular que no cumplan con los requerimientos de la UFTF y otros organismos. Esto es esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y para prevenir que las campañas electorales sean financiadas con fondos de origen ilícito.

2

El CNE debe asegurar la implementación efectiva del servicio de conectividad en los más de 1,700 centros de votación asignados. Para ello, es fundamental establecer un mecanismo de monitoreo y respuesta inmediata ante posibles fallas en la transmisión de resultados. Se sugiere la creación de un protocolo de contingencia que incluya medidas alternativas en caso de interrupciones en la conectividad, así como una mayor coordinación entre las empresas proveedoras y las instituciones encargadas de supervisar el proceso.

3

Es fundamental que el CNE implemente un sistema de auditoría pública para evaluar la operatividad del sistema de transmisión, garantizando así la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía y los actores políticos. Estas medidas contribuirán a mitigar el riesgo de desinformación, fortalecer la credibilidad del proceso electoral y evitar situaciones que podrían conducir a una crisis interpartidaria o a una pérdida de confianza en el sistema electoral.

4

Es fundamental que el Estado garantice la seguridad física, mental y emocional de las y los consejeros del CNE, implementando medidas de protección frente a amenazas e intimidaciones. En este contexto, el Ministerio Público debe investigar con celeridad estos hechos, mientras que las autoridades competentes deben adoptar medidas de resguardo oportunas para prevenir cualquier escalada de violencia que afecte su labor. Además, se debe considerar el impacto diferenciado de la violencia en razón de género, asegurando que las respuestas institucionales incorporen un enfoque que aborde los riesgos específicos que enfrentan las mujeres en espacios de decisión.

5

La Policía Nacional y el Ministerio Público deben investigar de manera diligente y efectiva los atentados y asesinatos de personas políticamente expuestas, garantizando justicia y evitando la impunidad que podría incentivar nuevos ataques.

6

Asimismo, el CNE y la Secretaría de Seguridad deben coordinar esfuerzos para identificar zonas de alto riesgo electoral y emitir alertas tempranas que faciliten la prevención de violencia política. Esto incluye fortalecer la vigilancia en municipios con antecedentes de ataques y establecer canales de denuncia accesibles para los aspirantes que enfrenten amenazas, asegurando respuestas oportunas.